

✱

ORACION FVNEBRE 7

EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQVIAS
QUE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL
Ciudad de Sevilla celebrò con su acostum-
brada grandeza, en los dias 18. y 19. de Ju-
nio deste año de 1711. en la Santa Iglesia
Metropolitana, y Patriarcal, con afsisten-
cia de su Excelentissimo Prelado, vno, y
otro Cabildo Eclesiastico, y Secular, del
Santo Tribunal de la Fè, y del Real
Acuerdo,

A LA BIEN SENTIDA MEMORIA
DEL SERENISSIMO SEÑOR
LVIS DE BORBON
DELFIN DE FRANCIA.

DIXOLA D. FRANCISCO LELIO

Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad

Don Juan en dicha Santa Iglesia. de Salama

Sacala à luz, por acuerdo de la Ciudad,
D. GERONIMO ORTIZ DE SANDO-
val y Zuñiga, Conde de Mejorada, Gentil-
hombre de la Camara de su Mag. Vein-
te y quatro, y Procurador Mayor de
dicha Ciudad.

v
2

ORACION

ANIVERSARIA

EN LAS SOR ENIMAS EXPONIAS
 OYEAN VY NOBLE Y MUY LEAL
 Ciudad de Sevilla recien con in
 para su custodia en el dia 18 de
 año de 1572 en in Santa
 Metropolitana y Nacional, con asist
 cia de la Real Audiencia de Sevilla,
 en el Palacio de la Real Audiencia,
 a las once de la tarde de dicho dia.

A LA BIEN SENTIDA MEMORIA
 DE VUESTRO MAGNANIMO SEÑOR
 EL REY NUESTRO SEÑOR

EL REY NUESTRO SEÑOR

EL REY NUESTRO SEÑOR
 EL REY NUESTRO SEÑOR
 EL REY NUESTRO SEÑOR
 EL REY NUESTRO SEÑOR
 EL REY NUESTRO SEÑOR

1000

*CENSURA DEL SEÑOR DOCT. D. ANTONIO
de Flores y Leon, Colegial Mayor, que fue de San-
ta Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, vulgo,
Maesse Rodrigo, Theologo de Camara, Examina-
dor Synodal, y Visitador general deste Arzobispa-
do, Cathedrático de Moral de esta Santa Iglesia,
por el Illustrissimo señor Don Ambrosio Ignacio
Espinola, de venerable memoria, Arzobispo de
Sevilla, y oy Canonigo de dicha Santa Iglesia.*

POR comision del señor Doctor Don Juan de
Monroy y Licona, Canonigo de esta Santa
Iglesia, Provisor y Vicario general de este Arzo-
bispado, he visto esta Oracion Funebre, que en las
magestuosas Honras del señor Delfin de Francia,
que, à expensas de su sentimiento, esta siempre mas
Leal Ciudad de Sevilla, sin segunda, en el amor, y
exaltacion de sus Reyes, celebrò, y obstentò con
ternura, y satisfacion de sus Inclitos Tribunales,
siendo su Orador destinado para tal desempeño
el señor Doctor Don Francisco Lelio Levanto,
Arcediano de Niebla, Dignidad desta Santa Igle-
sia. Y aviendo oido, còsingular còplacencia, y sus-
pension, las vivas voces de su elequencia, los acer-
tados periodos de su Facundia, aviendo sentido la
oportuna mocion de su energia, engazada con la
modestia, gravedad, y seriedad de su genio, y
ocasion; no pudo mi obediencia, sino trasladar al
papel quanto se edificò mi espiritu. Pues vn Prin-
cipe tan excelso, en la mayor expectacion, y ele-
vacion del Orbe, en el mas florido Zenit de sus
virtudes Regias, y Christianas, averlo de llorar con

dolor, declamar con amargura; acertar su descripcion con lamentos, mas es para vn corazon afligido, que para vn entendimiento confiado.

En la muerte sin consuelo del Rey Josias, llorò Jerusalem, llorò la Ciudad, llorò el Pueblo, y Sacerdocio; pero entre tanto lamento, llenò la fama, y el sentimiento el Orador mas expectable: *Ternemias maximè*, pondera la Escritura. Solo David supò llorar la muerte fatal de su Saul vngido, y de su Absalon reservado: *Servate mihi puerum Absalon*; pues aunque en ambos tambien merecida, pero en su tan lastimado corazon, los prefirió su dileccion, y su caridad: *Fili mi Absalon, Absalon fili mi ... Saul amabilis quasi non esset unctus oleo; olea super te; quomodo cecidisti.*

Asi deplorò con aplauso su venerable Tio de nuestro Orador, al Gran Phelipe IV. en otra semejante ocasion, y asi nos lo expressa su Ilustrissimo Hermano el señor Arzobispo de Lima, muy favorecido de ambas Magestades, y ambos Tio, y Hermano nuestros Canonigos, y Arcedianos de Reyna en esta Santa Iglesia, que ay familias tan amantes de sus Reyes, que mas parecen hijos, que vassallos.

Todo el feliz, y acertado assumpto de este funebre sentimiento, es apreciar vn Serenissimo Principe, q̄ sin ser Rey Coronado, sino Padre glorioso de nuestro amable Monarca, hijo dignissimo del Rey Christianissimo. Fuè eximio por su Religion, por su misericordia, fue amable por su mansedumbre, por su lenidad, por su temor de Dios, y observancia de su Divina Ley. Y aunque su genio apacible

2. Para-
lip. c. 35.
v. 15.

Reg. 2.
c. 19. v.
24.

ble, mas se inclinaba à retirado, que à belicoso, siendo su vida, y su retiro, mas Seminario de Reyes por su Justicia, y Religion, que imperio de la Magestad, por obstentacion de su grandeza. Pero en la capital eminencia de su Real Persona, siempre se contuvieron coronas, y triunfos, siempre se embebieron Cetros, y victorias.

Mucho mas confirma el acierto, y direccion de este assumpto, aquel Gran Principe de Palestina Jonatas, que, sin ser Rey, como su padre, ni aver llegado por derecho Divino, à las amarguras de la Corona, logrò tantos triunfos, como milagros entre los innumerables Philisteos. Estaba arriesgado, quando, dize Josepho, por la Biblia Maxima, q̄ le rogò à Dios, con singular confianza, y devotissima Religion, triunfara, y debelàra de sus contrarios: *Jonatas rogavit Dominum de vote, ut debellaret Philisteos, quod Dominus concessit, dans ei signum.* Confiriò el Principe con su Armigero la señal del Cielo, dize el Libro primero de los Reyes, y explicale, ò el mysterio, ò la profecia, y dizele muy seguro: Si los Philisteos desde la cumbre del monte, nos dixeren por irrision, que baxaràn con nosotros, yà fuera de nuestras cabernas, ni los dexemos baxar, ni concurrir, ni los esperemos: Pero, si nos dixeren, que subamos à la altura, y nos diràn cierta cosa, subamos promptos, porque yà Dios nos los ha puesto en nuestras manos: *Sidixerint ascendite, ostendemus vobis rem, ascendamus; tradidit eos Dominus in manus nostras.* Subieron los dos, reptando à la cumbre, y yà en la eminencia, pondera el D. Texto, que: *Factum est*

Reg. 17
6.14

miraculi in grande à Deo. Que los mismos Philisteos enemigos, se provocaron, se invadieron, se destruyeron, de cuya matanza, y celestial victoria el Principe Jonatas se llevó la palma. Valgame Dios! Jonatas solitario con su Armigero, tan ajustado, como obediente, sin ser el Rey Coronado, sin concurrir Reyno, ni exercito de padre, ni hermanos, se ha de llevar el triunfo, y lograr la victoria? Si, que peleò Dios, y el Cielo por esse Principe: *Factum est miraculum grande à Deo*, porque su Religion, su devocion, sus excelsas viatudes empeñaron à Dios en el triunfo: *Jonatas rogavit Dominum devotè, vt debellaret Philisteos*

O Principes Catholicos! mas suple vuestra Religion para vencer, que vuestros exercitos para triunfar. Digan los Agustinos, los Ambrosios, que nuestro Orador ha ilustrado, que los Theodosios, Valentinianos, y Emperadores del Orbe Christiano, no solo los celebramos por Reyes, por Monarcas, por su dominio, y por su grandeza de Reynos, y vassallos, sino por su Religion, zelo, devocion, y Regias virtudes, con que exaltan la Iglesia, deprimen sus contrarios, y mantienen limpia su Sacratissima Fè Catholica. Y pues esta Oracion, tan decantada, solo contiene estos dictamenes tan Christianos, para que sirva de norma à los demàs: Doy mi parecer à su impresscion, por no contener cosa disonante à la Fè, ni à las Christianas costumbres. Sevilla, y Julio 6. de 1711.

Doct. D. Antonio de Flores
y Leon.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de su Magestad, & c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Eclesiastica ordinaria, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que en esta Santa Iglesia predicò el señor Doct. D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad en dicha Santa Iglesia, atento à no contenerse en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el señor Doct. D. Antonio de Flores y Leon, Canonigo de dicha Santa Iglesia, à quien lo cometì, con tal, que al principio de cada Sermon que se imprimiere se ponga al principio con dicha Censura esta mi licencia. Dada en Sevilla en siete de Julio de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor

Alonso Baptista Lopez
Notario Mayor.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. MANVEL
de la Peña, de la Compañia de Jesus, Ex-Pro-
vincial de Andalucia, Ex-Assistente general de
España en la Corte Romana, y Preposito actual de
la Casa Professa desta Ciudad.

DE orden del señor Doct. D. Antonio Llanes
Campomanes, Inquisidor Apostolico del
Santo Tribunal desta Ciudad de Sevilla, del Con-
sejo de su Magestad, Juez privativo de Imprentas,
y Librerias della, Arcediano de Tineo, Dignidad,
y Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, Cath-
dratico Jubilado en su Vniversidad, &c. he visto
el Sermon, que en las Exequias del Serenissimo
Señor Delfin de Francia predicò el señor Doctor
D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla,
Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarcal
Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, y aunque en oca-
sion semejante me confesè, sin arrepentirme, apas-
sionado al Orador, con todo esto agora, sin riesgo
alguno de lisonja, o de passion, no puedo dexar de
aprobar lo que admiraron oyendo, y aplaudieron
celebrando los hombres mas doctos, y graves, que
componian el Nobilissimo Teatro, donde se dixo
la Oracion. Y assi el juyzio que hago leyendo el
Sermon, no es otro del que formò tan Docto Audi-
torio; que el assumpto era digno de tan grande
Orador, y el Orador nacido para tan elevado as-
sumpto: pues solo sus noticias, y estudio pudieran
hazernos presente, à quien vivió tan retirado de
estos Reynos, aunque tan inmediato à nuestra ve-
ne-

neracion en la imagen que reverenciamos en nuestro Rey, y Señor, que Dios guarde. Pero diciendo tanto de tan heroyco Principe el Orador, dexò vna circunstancia de su grandeza, que fue preciso callasse su modestia, y es aver merecido aquel Heroe, tan gran Panegirista Singularidad, que hasta agora no ha tenido Principe alguno del Excelso Reyno de Francia, y haze esta particularidad mas elevada para los Españoles la virtud del Señor Delfin difunto: pues aunque los demàs Reyes, y Principes de tan sublime Casa ayan sido iguales en la grandeza, y virtudes, se ha sepultado su memoria para nosotros, por aver carecido de Oradores tan grandes. Por esso dezia bien al caso aquel gran Poeta, Principe de la Lira Romana: *Vixere fortes ante Agamemnona multi: sed omnes illachrymabiles vrgentur, ignotique longa nocte, carent quia vate sacro. Paulum sepulchra distat inertia celata virtus.* Horat. lib. 2. carm.

Y yà que la memoria me ofreciò esta sentençia de tan celebrado Poeta, no he querido olvidarme de lo que se sigue, elogiando el mismo Lirico con su proprio nombre al Orador de este Panegirico: *Non ego te meis chartis in ornatum sileri, Tutve tuos patiar labores impune LELLI carperelividas obliviones.* Siendo esta Oracion Funebre igualmente lustre del Principe elogiado, que recomendacion eterna del mismo Panegirista, que diò à conocer las virtudes de tan excelso Principe. Y para que no quedassen, como otras, obsecurecidas en la noche del olvido: *Ignoti que longa nocte,* llorò en ella la perdida de tan esclarecido Sol.

Plorans ploravit in nocte. Llorò llorando: Mysteriosa repetición, que denota que fueron verdaderos sus lugubres sentimientos, y no fingidas adulaciones sus lagrimas. Algunos lloran con falsos llantos los gozos que disimulan; pero el señor D. Francisco Lelio llorò llorando, verdaderas lagrimas: *Plorans plorant in nocte*, vertiendo en las voces los sentimientos, que bebieron los ojos en la frecuente lección de sagrados trenos, y los que recibieron los oídos en noticias participadas de Persona tan ilustre en sangre, y Dignidad, como inmediata en parentesco al Orador, que logró estar cerca de tan amable Principe, para poder disfrutar los agrados de su innata afabilidad, y traer nos las noticias de su amable clemencia.

Estos raudales de sentimientos, y lagrimas elevaron las voces del Orador, como las de los rios, de quien cantò David: *Elevaverunt flumina vocem suam*, para colocar en el mas alto grado de estimación la memoria del señor Delfin sublimándole con merecida, y propia alegoría à los mas elevados montes, como la mysteriosa Arca, que descansò en los de Armenia: *Requievit super montes Armenia*: pues la del difunto Principe ofreció seguridades à los que poco ha en escollos de naves enemigas naufragaron con la felicidad de encontrar tan sagrado asylo, como logró en el señor Delfin el Ilustrissimo Señor Arzobispo de Lima, digno Hermano de tan elevado Orador.

Por ultimo no faltaràn las memorias de tan excelso Principe, ni de tan gran Panegirista, mientras duraren las alabanzas del Real Profeta David: pues

el fin de estas fue tambien el termino de la Funebre Oracion, en que avrà vna eternidad, que leer en lo que insinuado dexo de dezir, bastando dexar el bosquejo de tan el octa mano, para que se puedan sobrepouer los colores: pero quales igualaràn à los de su retorica eloquencia?

Juzgo, pues, que no solo es digno de la Estampa el Sermon, sino que se debe agradecer (como lo executa mi pequenez) à la grandeza de esta Nobilissima, y Generosissima Ciudad, que no quiera defraudar al publico de tan gustosa leccion, que causarà de nuevo admiracion à los que le oyeron dezir, y à los que le oyeron celebrar, satisfarà el deseo de tan aplaudido Panegirico. Así lo siento. En esta Casa Professa de la Compañia de Jesus à 9. de Julio de 1711.

Manuel de la Peña.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedralico Jubilado en su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido, &c. Por lo que toca à mi comission doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vna Oracion Funebre, que en las Solemnissimas Exequias del Serenissimo Señor Luis de Borbon, Delfin de Francia, predicò el señor Doct. D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad en la S. Iglesia Cathedral de esta Ciudad: atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de N. S. Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el M. R. P. Manuel de la Peña, de la Compañia de Jesus, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia, y Preposito actual de la Casa Professa desta Ciudad, la qual, y esta mi licencia se ponga al principio de cada Sermon, corrigiendose con su Original. Dado en el Real Castillo de Triara en nueve dias del mes de Julio de mil setecientos y onze años.

*Dr. D. Antonio de Llanes
Campomanes*

Por mand. de su Señoria,

Francisco Navarro,



INTRODVCCION.



REDICABA EL GRAN PA-
dre, y Doctor San Ambrosio las
funebres Exequias del Empe-
rador Valentiniano el Mozo; y
deliberando , para el acierto
siempre seguro de sus palabras,
algun dibuxo sagrado , en que
estender los colores de su gra-
uissima eloquencia , se repre-

sentò à la Iglesia Catholica , con aquella mis-
ma imagen , con que pintò en sus Trenos Jeremias la *Tren. 4*
Ciudad de Jerusalem: *Plorans, ploravit in nocte, & la. 1. v. 2.*
cryma eius in maxillis eius. Esta Sagrada , y Venera-
ble Matrona, posseida toda del dolor, al duro golpe
en la perdida de tan amado Principe, llora, *Plorans,*
repite el llanto *ploravit,* y en sus mexillas amontona
vna copiosa inundacion de lagrimas , con que haze
mas sentido el dolor en sus demonstraciones: *Et la-*
crima eius in maxillis eius. San Ambrosio: *Ploras B. Amb.*
igitur, o Ecclesia, & fletu gena tue velut quibusdam in ob. Va
Silicidijs pietatis exundant. *lentin.*

Què mejor dibuxo pudieran aver logrado las fa- *ianior,*
tugas

2
tugas precisas de mi sollicitud para la presente ocasion? Què mas cabal diseño para explicar de esta Ilustrissima, Nobilissima, y mas Leal Ciudad Sevilla, estas funebres, y sentidas demostraciones, en la muerte del Serenissimo Señor Luis Borbon Delfin de Francia, Padre de nuestro Catolico Monarca el Señor Phelipe V, Hijo del Christianissimo Rey de Francia el Señor Luis XIV. y de la Señora Maria Teresa de Austria, hermana de nuestro, nunca bastantemente llorado, Rey Carlos II. O fatal cuchillo, que assi sabes cortar los mas dorados estambres, y derribar al golpe irreparable de tus filos las vidas de los Reyes, y de los Principes! *Plorans, ploravit.*

Llora, pues, Sevilla: Y bolviendo yo los ojos à este gravissimo teatro, advierto trasladadas las circunstancias todas, que notò San Ambrosio en la Imagen de Jerusalem, para expressar los sentimientos, con que lamenta piadosa la Iglesia la muerte de los Principes Christianos: *Plorans, ploravit.* Llora Sevilla: Y para consagrar sus lagrimas à la Piedad, y à la Religion, las ofrece en las Aras de esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, y poniendo su Mesa en este Pavimento magestuoso, parte hermanablemente el pan de su dolor: *Qui manducatis panem doloris,* con esse Excelentissimo, è Ilustrissimo Coro de Sacerdotes. San Ambrosio: *Plorat in Sacerdotibus, qui sunt velut gena Ecclesie, quibus est barba Aaron, hoc est barba Sacerdotalis.* *Plorans, ploravit.* Llora: Y para publicar mas religioso el llanto, llora en los ojos vigilantissimos deste Santo Tribunal de la Fè, à cuya pureza, parece que aplicò San Ambrosio en la imagen de Jerusalem los ojos de la Esposa: *Plorat*

Psal. 126

v. 2.

*D. Amb
ibid.*

in oculis, quia scriptum est. Oculi tui sicut columbae, extra taciturnitatem tuam: eò quod (profigue el Santo) eo quod videant, & noverint ea, quae vident, tacere **D. Amb**
mysteria. Plorans, ploravit. Llorà: Y para manifestar **ibid.**

mas justas, y prudentes sus lagrimas, convida para llorar à este Sapientissimo Senado, moderador de la Justicia, de la Prudencia, y de la Rectitud: *Plorat in sapientibus suis. Plorans, ploravit. Llorà: Y yà se ve* **D. Amb**
que à demonstracion tan Christiana, no podia faltar **ibid.**

la circunstancia de la publicidad, para el exemplo de vn pueblo tan numeroso, y tan Christiano, tan fiel à Dios, y tan leal à su Rey, y à su Patria: *Plorat in fidelibus suis. Plorans, ploravit.* **D. Amb**
ibid.

Pero divertamos la atencion à los especiales motivos de tan justificados sentimientos: *Plorans, ploravit. Què llora? Llorà acafo el que la muerte arrebatasse la vida de este Principe, à poco tiempo mas que la mitad de sus dias? Quarenta y nueve años, cinco meses, y catorze dias fueron solos todo el espacio de su vida. Pocos menos le parecieron à Ezequias la mitad de los suyos, quando le intimaron la muerte: In dimidio dierum meorum.* Tan por cierto tenia, que eran suyos los dias de su vida. O comun engaño de los mortales! **Isai. cap. 38. v. 10**

Perono, no es esto lo que llora; pues què es? Digalo la Escritura: *Sicut fragmen mali punici, ita gene tue.* Son tus mexillas (dize, hablando con la Iglesia, el Esposo) como los fragmentos de la Granada. Es reparable esta mysteriosa comparacion: No se comparan à la Granada entera, sino dividida: *Sicut fragmen.* Es la Granada el fruto Real, que nace coronado. Si; pero si le sucede, ò que las destemplanzas **Cant. c. 6 v. 3.**

2
del ayre, è el rigor del cuchillo la divida en partes, se dexarà registrar con duplicadas coronas; pero coronas, que no llegando à cerrar enteraméte el círculo, no bastan para ceñir las sienes: *Sicut fragmen*. Què lastima de fruto, que te llegaste à sazonar hermoso, y teniendo de la vna, y otra parte, tantas Coronas, cuántas te previno tu cuna, no se vieron coronadas tus sienes! *Sicut fragmen*. O Principe Serenissimo! dos Coronas te previno el Arbol Regio de tu profapia: vna de España, otra de Francia, ambas para tu honor, ambas para tu gloria, ambas para tu cabeza; pero ni vna, ni otra llegaron à coronar tus sienes. Vna, porque se assienta à esfuerzos de la Providencia Divina, en la cabeza de tu dignissimo Padre; otra, porque tu mismo la divertiste à tu glorioso Hijo: *Sicut fragmen mali punici*.

D. Amb
yb. sup.

Pero no es este aun, es mas sagrado el motivo de tan religiosos sentimientos. Lo dirè con las voces de la oracion citada de San Ambrosio: *Plorat Ecclesia, quoniam qui eam splendidiorem, fide sua, & devotione faciebat, occubuit*. Lo que mas justifica los llantos de la Iglesia en la falta deste Principe tan Cristiano, no es el rigor, con que la muerte se anticipò à quitarle la vida, ni es el averle arrebatado, antes de ceñir la Corona: Es si, el lastimoso estrago, que hizo el apresurado golpe de su guadaña en la vida de vn Principe, en quien libraba la Catolica Iglesia las esperanzas de su mayor esplendor: *Quoniam, qui eam splendidiorem faciebat, occubuit*. Vn Principe, en quien resplandecia, para propagar, promover, y defender la Religion Christiana, vna Sabiduria, competidora de su mesma grandeza; vna capacidad, que supo re-

coger la prevención de las facultades, y ciencias, sino todas, à lo menos las mas proprias de vn Principe Christiano; y prevenirle à la Corona (como otro Salomon) el asiento de la Sabiduria: *Antecedebat me ista sapientia.* Vn Principe, cuya prudencia, cuyo valor, cuya piedad, pudieran dar à la Iglesia su mayor lustre, su mayor seguridad, y su mayor defensa: *Quoniam qui eam splendidiorem fide sua, & devotione faciebat occubuit. Plorans, ploravit.*

Sapientia.

c. 7. v. 12

Esto es lo que justa, y religiosamente llora el mundo Christiano en la temprana muerte del Serenissimo Señor Delfin de Francia: *Ploravit in nocte.* Lloro en la noche, porque las sombras fatales obscurecieron el Astro de su esplendor. Lloro España la perdida de vn Padre tan amado, llora Francia la falta de vn Hijo tan querido. Duplica el llanto: *Plorans ploravit,* viniendose maravillosamente para llorar las dos mexillas de la Iglesia en las dos mas Christianas, y Catholicas Monarquias: *In utraque maxilla,* dixo San Ambrosio, llora la Iglesia en la vna, y en la otra mexilla. Què mexillas? El mesmo Santo: *Quae sint maxilla audi: qui te percusserit in maxilla, probe ei, & alteram.* Son propriamente las mexillas las que saben sufrir, y tolerar las injurias, y golpes enemigos, las q̄ alistan con celeridad el pudor, y la sangre à la defensa. Y quales mas que estas dos Monarquias, han sabido oponer à las injurias de la Iglesia los Estandartes Roxos del pundonor, y de la sangre contra sus enemigos! Lloren, pues, y lloren juntas: *Plorans, ploravit,* que es razon tributen identificados los ojos para el llanto, las que confagran vnidas, para defender la Religion su poder, y sus fuerzas: *Plorat in utraque*

D. Amb.
ibid.

D. Amb.
ibid.

maxilla. Es la misteriosa reciproca hermosura de los ojos, y de los cabellos de la Esposa: *In vno oculorum tuorum, & in vno crine colli tui.* Como se avian de registrar tan vnidos los arcaduces de las lagrimas para el llanto, sino se miràran tan vnos los cabellos para la fortaleza: *In vno oculorum; in vno crine :: plorans ploravit.*

Quedame otra circunstancia, que eleva mi rendida veneracion, al numero de tantos, y tan graves motivos del sentimiento: *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis eius.* Todos mis cordiales afectos como de hijo de esta Ciudad Nobilissima, no bastà para constituirme digno Orador de tan soberano Assumpto, en tan magestuoso teatro. Otra leccion: *Non est qui loquatur consolaciones.* Como bastarà mi eloquencia, para hablar oy de suerte, q̄ puedan mis palabras templar tan justa pena! *Non est qui loquatur, consolaciones.* O! asistame la gracia del Espiritu

Santo, y sean tuyas las voces al cap.

30. del Ecclesiastico.

IN VITA SUA VIDIT, ET LÆ-
tatus est in illo. In obitu suo non con-
tristatus, nec confusus est coram
inimicis; reliquit enim De-
fensorem domus contra
inimicos.

EN estas sagradas voces del Ecclesiastico se admira la felicidad de la muerte del justo, inferida de otra felicidad, con que suele Dios prosperarle en la

Tren. 1.
v. 2.

Lec.
Cbald.

la vida. Notable exceso de las Divinas liberalidades! Es comun providencia, que precedan à vna dichosa muerte los afanes, las miserias, y los infortunios de la vida. Es ley, como indispensable para los hombres, que vna sementera de lagrimas temporales, asegure *Ps. 125. v. 5.* la cosecha de las alegrías eternas: *Qui seminant in lacrymis, in exultatione metent.* Pero, ò Dios, inescrutable en tus disposicioner! Ay justos, que saliendo de las regulares comunes providencias del Cielo, le merecen a Dios tan singulares misericordias, que logran el rarissimo beneficio de vna, y otra felicidad, felicidad en la vida, y felicidad en la muerte; tal es el justo que en las palabras de mi Thema nos propone el Espíritu Santo, y tal, me persuado, que fue en vida, y en muerte el Serenissimo Señor Luis Delfin de Francia, padre de nuestro amado Rey Phelipe V. hijo del Christianissimo Rey Luis XIV. No se estrañe la repetición, que si lo dixere yà para ponderar nuestro dolor, lo debo repetir por fundamento singular de nuestro mayor consuelo. Me explicarán vnas sagradas voces de los Proverbios, que aluden à mi texto, y abren camino para su explicacion: *Corona senum filij filiorum, & gloria filiorum patres eorum.* Son corona gloriosa para los padres los hijos de sus hijos, y es gloria de los hijos la vida de sus padres. El Comento del gravissimo Salazar: *Magnopere exornat senes grandaeuos, non solum filios, sed etiam nepotes, & pronepotes numerare, & gloriosum valde filijs patres superstites habere.* Se enlazan divinamente en el justo (quando assi lo disponen las Soberanas providencias) dos beneficios: Vno el que logren sus ojos el fruto de su posteridad en primera, en segunda, y aun en tercera

Ps. 125. v. 5.

Prou. 17. v. 2.

Salaz. in exp.

generacion : Otro el participar la gloria de aquellos hijos dichosos, que à sus padres ceden ventajas en los terminos de la vida: *Gloriosum valde filijs patres superstitibus habere.*

Ociosa fuera la aplicacion, y culpable la tardanza, quando me hallo tan introducido à mi Texto: *In vita sua vidit, & letatus est in illo.* Viviò, y murió glorioso nuestro difunto Principe, porque viviò, y murió coronado con dos Coronas, con la Corona de su padre, y con la Corona de su hijo. Dichoso Principe por lo que vieron sus ojos! *Vidit.* Viò à nuestro Catholico Rey su hijo, à pesar de las fuerzas de la infidelidad, exaltado en el Trono de los Reynos de España: *Vidit.* Viò à su padre, à expensas de vna singular providencia del Cielo en tan molesta ancianidad manejar el gobierno de los vastissimos Reynos de la Francia: *Vidit.* Viò, y dexò Principes para la sucesion de aquel Reyno: *Vidit.* Viò à sus nietos dados de Dios por finca de la seguridad en la sucesiõ de vna, y otra Corona: *Vidit.* O Principe dichoso por lo que viste en tu vida; *In vita sua vidit.* Y no menos glorioso por lo que dexaste en la muerte: *In obitu suo non contristatus.*

Esta vista, dize el Texto, que fue motivo de vna singular alegria en la vida del justo: *In vita sua vidit, & letatus est.* Què nos dexa para la muerte? Y à lo dize: *In obitu suo non contristatus, nec confusus est coram inimicis.* Notable gozo! tan poderosa es la fuerza de esse torrente de alegria en la vida del justo, que conspirandose en la muerte todos sus enemigos visibiles, è invisibiles: *Visibilibus, & invisibilibus* (como

Hugo. explica en su Comento Hugo) no pudieron menos-

cabar vn apice la dulce fuerza de su alegria : *In obitu non contristatus*. O alegrías de los mundanos, que diferentes de las alegrías del justo ! Aquellas, en la muerte, à poca violencia, caen en la profundidad de vna eterna melancolia; estas se mantienen en el combate de aquella hora terrible, principio de vna eterna felicidad. *in obitu non contristatus*.

Entro con miedo à la aplicacion : *Non contristatus*? Como pudo nuestro difunto Principe morir gustoso à vista de tan poderosos visibles enemigos, como es preciso hiziesen bateria à su animo, para derribar su constancia, y amargar en la muerte su alegria? Como cabe el folsiego, en tan funesto lance, como es la muerte para los Principes? Pues (digo) no viò, y dexò coligadas las fuerzas Protestantes contra la Iglesia? No se le propusieron desagradables especies importunas à la imaginacion? Assaltadas las Plazas, sitiadas las Ciudades, affligidos los Pueblos? No dexò al Rey su padre, al Rey su hijo, vno, y otro en la palestra de los mayores afanes? y en tan porfiados combates, como tuvo en la muerte, *non contristatus coram inimicis*? Sin rezelo? sin menoscabo de su alegria? Ea que si. Por que? *Reliquit enim defensorem domus contra inimicos*, porque dexò en su glorioso hijo, vn seguro defensor de la Casa contra sus enemigos. Hugo Cardenal: *Defensorem Ecclesie*. Solo pudiera averle conturbado en la muerte el cuydado de la Iglesia; pero como dexò en los Reynos Catholicos, assegurada la defensa en sus hijos, no se conturbò, ni se menoscabò vn punto su alegria:

Prou. c. 31. v. 25 Ridebit in die nōdissimō. Paísò à terminos de risa su gozo: Ridebit. Tan constante se mantuvo en la muerte contra sus enemigos: *In obitu suo non contristatus coram inimicis. Reliquit enim defensorem Ecclesie contra inimicos.*

Se nos està ofreciendo oportunitissima la muerte de Jacob: Hizo aquella Jornada mysteriosa à la tierra de Egipto, y conducido mas que à expensas de los carros de Pharaon, en las alas de sus deseos à los brazos de Joseph, quando dieron lugar à las palabras, los afectos, y lagrimas de tal padre, y tal hijo, prorrumpiò asì Jacob: *Nunc latus motiar, quia supetstitem te relinquo.* Aora, hijo mio, morirè alegre, acabarè gustoso; no deseaba otra cosa para assegurar mi fosiiego en la muerte, sino el dexarte superior en la vida: *Supetstitem te relinquo.* Hagase reflexion sobre la importancia de la vida de Joseph, y se inferirà la gloria de la muerte de Jacob. Quien fue Joseph? Digalo su bendicion:

Gen. 49. v. 22. *Filius accrecens Ioseph, filius accrecens.* Dos vezes le repite la bendicion, para denotarle, sin duda, los crecidos aumentos sobre sus hermanos todos, porque Joseph, dize la Glosa, igualmente creció en virtudes, que en dignidades: *Virtute, & dignitate sæculi.* Pero mas mysterio tiene (dize Cornelio à Lapide) essa repeticion: *Bis repetitur ob duos quos genuit filios; putà Manasssem, & Ephraim, qui duas constituerunt tribus in Israel.* Miraba Jacob en sus nietos dos numerosas Tribus, dos Coronas, vna para Manases, otra para Ephraim. Miraba en su posteridad, como dados del Cielo Principes defensores del Pueblo de Israel: *Quod ex Ioseph*

Glosa.

Cornel.

seph prodituri essent Reges, & Duces. Y al vèr Ja- Cornel.
 cob en sus generaciones Reyes, y Principes para
 las dos Coronas, se duplicò en el anciano padre,
 y Abuelo el gozo, quanto viò se dilatava en sus hi-
 jos, y en sus nietos la gloria: *Filius accrecens Ioseph*
filius accrecens.

Pero profundeinos mas el corazon de Jacob.
 Leamos mas la bendicion: *Inde Pastor egressus es*
lapis Israel. Seràs, bijo mio, Pastor, y Piedra de Is-
 rael. Vozes mysteriosísimas, que en los elogios de
 Joseph, dila tò el Ecclesiastico: *Ioseph Princeps fra-* Eccles.
trum, firmamentum gentis. stabilimentum populi. e. 49. v.
 Fue Joseph vn Principe, Defensor de su Pueblo, 17.
 Amparo de su Casa, firme Escudo contra sus ene-
 migo s. Ea, que tiene mucha razon Jacob para mo-
 rir alegre, para acabar gustoso: *Latus moriar*, por-
 que lograron sus ojos en la vista de Joseph, lo que
 en sus hijos viò el justo para su alegria: *Vidit, &*
letatus est in illo... reliquit enim defensorem domus:
nunc letus moriar.

Està bien. Pero quien no repara en la priessa
 de Jacob para sacrificar la vida à su mesma felici-
 dad: *Nunc letus moriar.* Apenas viò à Joseph,
 quando apreciando por alhagos las agonias, con-
 vidò à la estrechura de sus brazos la muerte: *Nunc*
letus moriar. O Jacob! aora, *nuuc!* quando? quando
 te estàn brindando las felicidades, las honras, y las
 abundancias de Egipto? *nunc?* Quando te miras,
 como padre, interessado en las prosperidades de
 Joseph? *nunc?* Aora? Si. Aora es quando Jacob juz-
 ga por mas gloriosa, mas apreciable, y gustosa la
 muerte: *Nunc letus moriar.* Tiene satisfecchas an-

recedentemente estas admiraciones. Llegò à las puertas de Jacob aquel bagage Real, que despachò Faraon para conducir su persona : Saliò Jacob, viò los carros abastecidos, las azemilas cargadas, la familia, los vestidos, la plata (todo lo advierte el Texto) y al registrar tan evidentes muestras de las abundancias de Egipto, y prosperidad de Joseph, tan cabalmente le robò los afectos, la vida de su hijo, que les negò el mas minimo aprecio à las mundanas felicidades: *Sufficit mihi si Joseph vivat*, y en vez de caminar en ellas, à vna vida feliz que le ofrecia Egipto, eligiò el buelo à vna muerte gloriosa, que le asseguraba la vida de Joseph: *Vadam, & videbo eum ante quam moriar. Nunc letus moriar quia superstitem te relinquo.* Aora, aora es tiempo de morir (dize Jacob) *nunc*. No me detengan para vivir, las abundancias, y las prosperidades. Bastame à mi, para morir glorioso, la vida de mi hijo: *Sufficit mihi si Joseph vivat. Nunc letus moriar quia superstitem te relinquo.*

O Principe, si malogrado à los ojos engañosos del mundo; *Visi sunt oculis incipientium mori*, dichosissimo en tu pacifica muerte à los ojos de la piedad: *Illi autem sunt in pace; nunc letus moriar?* Aora mueres? *Nunc?* Quando? quando te previene Francia su Corona para tus sienes? Quando te ofrece España la Magestad de tu hijo, para tus ojos? Quando como padre pudieras mirarte interessado en su prosperidad? *Nunc?* Si, aora. Essa es tu mayor gloria, tu mayor lustre, y tu mayor felicidad; porque naciste al mundo, no para las mundanas felicidades, sino para dexar todo el Orbe Chris-

tiano enriquecido con las prendas de tu posteridad. Naciste, no tanto para Rey, quanto para dar Reyes à la Iglesia Catholica, para dexarla propagada en tus Reales generaciones, establecida, y firme con la defensa, que le aseguran la Fè, la devocion, el valor, y la piedad de tus gloriosos hijos: *Reliquit enim defensorem Ecclesie contra inimicos.*

Me està llamando la atencion el octavo capitulo del Genesis: *Requievitque Arca mense septimo, super montes Armenia.* Aquella Arca mysteriosa, que por disposicion Divina fabrico el Anciano Noe por termino de los Divinos enojos, y principio feliz de las soberanas misericordias, descansa yà sobre los montes de Armenia. Ya no fluctua mas sobre la inquietud de las aguas, que inundaron el mundo. Yà la que, quando vivia, se miraba exaltada sobre las ondas, sirviendole sus combates de nube para su elevacion: *Elebaverunt Arcam in sublime à terra.* Logra en su fin, el descanso mas glorioso sobre los montes mas encumbrados. Raro, y mysterioso fin del Arca! *Requievit.* Ella acabò su carrera con felicidad, ella murió exaltada, y al punto que acabò de cumplir los mandatos del Cielo, se sepultò, aunque gloriosamente elevada, en los montes de Armenia: *Requievit super montes Armenia.* Reparò San Agustin en la ocasion, y el tiempo en que descansò el Arca, y le pareció vn geroglifico del eterno descanso, que le termina al justo los trabajos de la vida, en la muerte: *Quod septimo mense requievit Arca, ad illam septimam requiem significatio recurrit.* Sea assi. Pero

Gen. c. 8.

v. 5.

Genes. 8.

7. v. 17.

D. Aug.

contra

Faust.

Muni-

cb. lib. 12

Se.

Señor Dios mio! tanta priesa en sepultar esta fabrica hermosa! no será bien que esta insensible maquina se cõserve à la vista de los mortales, para asombro de la posteridad? Luego al punto que Noe logra en el Arca, la reservacion de su casa, y familia, con las especies de lo sensible, en el estrago comun de los vivientes todos; Luego, luego ha de morir el Arca? Y si esta muerte es feliz premio de su eleccion, muera el Arca, pero muera despues; viva siquiera lo que baste, para que asombrados los hõbres de su grandeza, alaben vuestras misericordias. Esto no: *Requievit Arca*. No ha de vivir mas el Arca para los hombres, no se le ha de dilatar vn punto la gloria de su descanso: *Requievit*. Por què?

Sim. de
Cas. de
miracu-
lis Chris-
ti lib. 5.
p. 48.

Nunca mas oportuno Simon de Casia: Oyganse cõ atencion sus reflexiones sobre el Texto: *Fuit Arca insensibilis venter continens sensibilium propagines propaginabiles in futurum. Illam Deus ab egressu filijs occultavit. In talibus requiescit montibus, vt impossibilis esset accessus. Non pro mercede rerum delatura fiebat, sed conservabat omnium semina.* Dos fines (dize) pudo tener el Arca, dos empleos: Vno ser *insensibilis venter*: Vn seminario, q̄ le conservò al mûdo las generaciones para las edades futuras, ser instrumento de la Providencia Divina, para que lograse el anciano Noe en sus hijos, y en sus nietos, la propagacion del mundo: Otro ser buque de las riquezas, y bienes temporales, que como en nave peligrosa fluctúan sobre las aguas inconstantes de la vida. Fue fabricada el Arca para lo primero, no para lo segundo; *Vt salvetur universum semen in ea*. Pues (dize Dios) Arca, que ha

Gen. c. 6.
ÿ. 14.

ten-

tenido la gloria de ser el instrumento , en que se assegure tan gloriosa posteridad , no se permita mas à los ojos de los mortales , no sea , sirva quizà à los inconstantes bienes de la fortuna. Descanse yà en su glorioso sepulcro , y no se le dilate en su muerte , su glorioso descanso: *Requievit Arca.*

O Principè , si dicholo en tu vida , mas glorioso en tu temprana muerte! Descansa yà: *Requievit* , no aguardes à ceñir la Corona , no te detengas à vestir la Purpura , que no naciste para Reynar en el mundo; no para naufragar con el peso de las abundancias caducas , sino para que dexando enriquecido el mundo con las prendas de tus generaciones , solo te interessasses en la gloria de aver sido vn Principe , en cuya profapia librò el Cielo à la Iglesia Catholica su propagacion , su lustre , su seguridad , y la defensa contra sus enemigos : *Requievit Arca .. reliquit enim defensorem domus contra inimicos.*

YA pudiera concluir mi oracion , si no me hallàra impensadamente reprehendido , no menos que de la seriedad del Gran Padre San Agustin , en ocasion semejante. Pide especial atencion la gravedad de sus palabras : *Nec enim nos Imperatores Christianos adeò fœlices dicimus , vel quia diutius regnarunt , vel quia imperantes filios reliquerunt , vel Hostes Reipublicæ domuerunt ; sed si Deum timent , diligunt , colunt ; si plus amant illud Regnum , in quo non timent habere consortes.* Quanto he dicho , no basta , dize San Agustin , para constituir de vn Principe Christiano , la felicidad verdadera. Fundase esta , no en la vasa de lo temporal , que se arrui-

*D. Aug.
de Cinit.
l. 4. c. 24*

arruina , fino en la piedra solida de la virtud que permanece. No firven, no , para formar vn Principe dichoso , ni los imperios dilatados, ni las conquistas , ni los triunfos, ni la mucha succession de los hijos , ni , lo que es mas que todo , el dexarlos elevados al Trono, y ceñidos de la Corona : *Imperantes filios*. Solo, si, serà dichoso el Principe , que supiere vestir la gigante estatura de su Magestad, con la Purpura hermosa de las virtudes. Estas son el constitutivo de la verdadera felicidad, y son las que, en la muerte, assegurando el colmo de las mejores dichas , ofrecen el motivo de la verdadera alegría: *Latatus est*. O si abrieran los ojos todos los Soberanos , que se juzgan dichosos quando vivos, porque no se consideran difuntos! Què bien lo dize el Texto de mi Thema : *In vita sua vidit, & latatus est. in obitu non contristatus, nec confusus est*. No se repara? Dos vezes , ò en dos tiempos repite mysterioso, la alegría del justo; en la vida, y en la muerte. En la vida : *Latatus* , en la muerte : *Non contristatus*. Pero el *vidit*, solo en la vida : *In vita sua vidit*. Porque, para la vista sena del desengaño, en que se funda el edificio de las virtudes, solo es vtil el tiempo de la vida: *In vita sua vidit*.

Esta maxima , que me advierte San Agustin, me conduce yà al examen de las virtudes de nuestro difunto Principe. Pero me hallo otra vez preocupado con los Trenos de Geremias ; *Pleravit in nocte*. Celebramos estas Exequias en la obscuridad que ocasiona la falta de noticias de las especiales virtudes de nuestro Principe , porque dista mucho esse Tumulo de sus Honras, del Sepulcro de sus ce-

nizas. Mas en lo que ha podido adquirir mi afecto, y mi sollicitud, he hallado, cõ veridico informe, lo que basta para su mayor credito à la piedad Christiana. Me explicarè: Es la Caridad vna virtud, tan sobrecminente à todas las virtudes, que suponiendolas todas, sobre todas exercita su imperio; y siendo Reyna, y Princesa de todas, à todas las corona, y engrandece: y vistiendo la Caridad el ropage de todas las virtudes, luze con todas, y à todas les da su mayor luzimiento. No ay virtud de que carezca la Caridad:

Charitas patiens est, benigna est, non emulatur, non agit perperam. Advierte como profigue aora el Apostol: *Charitas numquam exidit, sive lingua cessabant, si*

Ad Corint. ep. 1. c. 3. v. 4.

De scientia destruetur. Siempre tiene seguras la Caridad sus alabanzas. Bien pueden faltarle las lenguas de los Oradores: *Sive lingua cessabunt.* Bien pueden las distancias obscurecer las noticias de las virtudes, para formar los elogios: *Sive scientia destruetur*, que donde reyna la caridad, no hazen falta las noticias, porque ella misma, adornada de todas las virtudes, rompiendo las obscuridades, y venciendo las distancias, se dexarà registrar, como Astro el mas brillante para sus elogios: *Sive lingua cessabunt, sive scientia destruetur.*

Vers. 8.

Esta virtud soberana, este blason, tanto mas proprio de los Principes, y de los Soberanos, quanto mas obligados deben considerarse à los beneficios Divinos, puso su Tro-

D

no

Iob c. 19.
N. 16.

no para reynar en el corazon de nuestro Difunto Principe; y tan vistosamente le adornò de su benignidad: *Benigna est*, que trasladando de los labios de Job, à las voces publicas de la fama, el elogio mas digno de aquel Principe obscurecido, le grangedò el renombre, tanto mas proprio de su persona, quanto mas distintivo de su piedad: *Pater eram pauperum*, Padre de Pobres: Esto era Job: y esto publican de nuestro Principe, no solamente, los Ciudadanos de Paris, sino los Peregrinos, entre quienes pudiera citar en mi Auditorio gravísimos, y superiores testigos: *Pater eram Pauperum*. Era Padre de los Pobres, amparo de los desvalidos. En èl hallaban los afligidos consuelo, los necesitados socorro, los oprimidos libertad, las viudas defensa, y finalmente, tan vniversal era su piedad para todos, que de todos se viò junto el agradecimiento, en la ocasion, que aviendole assaltado vn accidente mortal, y publicadose en Paris por cierta, la muerte de su Principe, se atropellaron en Palacio las lagrimas, y los lamentos, en tan copiosa turba, que el Christianísimo Rey su Padre se viò obligado à mandar, se franqueassen las puertas del Retrete, donde yazia el Principe, para que la vista de su Persona, y el testimonio de su salud, yà recobrada, soffegasse aquel tumulto, que avia levantado la Caridad, y fomentado la gratitud. Así le supò grangear su piedad los corazones

nes de todos, y así reynaba en todos como Principe, mas que de sus vassallos, de los pobres, y de los afligidos; assemelandose à vn David, quando se le preparaba la Corona de Israel: *Et convenerunt ad David omnes qui erant in angustia, & factus est eorum Princeps.*

Reg. I.
c. 22. v.

2.

Aora la inteligencia, sino mas literal, à lo menos, mas vtíl de mi Thema: *In vita sua vidit, & letatus est in illo in obitu suo non contristatus coram inimicis*; vna vista piadosa alegre: *Vidit letatus*, propia de vn Limosnero: *Hilarem datorem*; que se clava en los Pobres, para mirar los, como à hijos, y socorrerles como Padre en la vida, es la que assegura en la muerte, la mas firme alegría: *In obitu non contristatus*, es el escudo de la mayor seguridad en los peligros de aquella hora terrible; es la que resiste valerosa à los combates mas apretados de los mayores enemigos: *Non contristatus coram inimicis*. Porque en los pobres, dexa alistado vn poderoso exercito, que le defiende la Casa, y Palacio del Cielo, à pesar de sus mortales enemigos: *Reliquit defensorem domus contra inimicos*.

Acabo ya gustoso estas, no tanto alabanzas, quanto memorias del Serenissimo Señor Luis Delfin de Francia, y acabo, no sin exemplar Regio, y Sagrado: *Defecerunt laudes David*. Acabaronse las alabanzas de David. Esto es lo vltimo, à que puede llegar la aclamacion de sus elogios: *Defecerunt laudes*. Es clausula,

*Psal. 71.
v. 20.*

C2

que

que se halla al fin del Psalmo setenta y vno, que habla à la letra, de vn Rey, y de vn Principe hijo de Rey: *Deus iudicium tuum Regida, & iustitiam tuam filio Regis.* Bien. Pero què nos dize esse Psalmo, de las alabanzas de David, para tanta ponderacion? Lease todo, y se verá su argumento, reducido à dos classes: vna que explica las Divinas Misericordias, dispensadas à David, à su hijo Salomon, à su Casa, y à su posteridad; en quienes (como explica San Agustin) se viò la sombra de lo que se cumplió en el eterno Reyno de Jesu-Christo: *Dominabitur à mari, vsque ad mare.* Dilatarà de mar à mar su Imperio: *Permanebit cum Sole, & ante Lunam, in generatione, & generationem,* se establecerà de vna en otra generacion su gloria; este es vn assumpto. Otro: La piedad del corazon de David vertido, y liquidado en innumerables obras de piedad con los Pobres: *Iudicavit Pauperes Populi, & salvos faciet filios Pauperum liberavit Pauperem à Potente, & Pauperem cui non erat adiutor parceret Pauperi, & inopi .. animas Pruperum salvas faciet.* Ea que se atropellan las piedades de David con los pobres. Basta, basta. No se diga mas: *Defecerunt laudes David,* que no ay mas que dezir de David. Ni tengo yo, ò Auditorio gravissimo! que dezir mas, en esta mi Oracion de las memorias del Seronissimo Señor Luis de Borbon Delfin de Francia: *Defecerunt laudes, que si este Princi-*

pe logró en su vida tanta , tan soberana , y tan
segura felicidad , en lo que vieron sus ojos :
In vita sua vidit. En su muerte , logró , sin du-
da (así lo fio de la fidelissima benignidad de
Dios) aquella misericordia , con que la Divina
Magestad paga el amor à los Pobres: *In obitu
suo non contristatus.* Dando à los piado-
sos en la hora de las congojas, sos-
siego; y al partir desta vida, la
verdadera felicidad, y
el eterno des-
canso

R.

I.

P.

logos en la vida eterna, con los santos y
una felicidad, en lo que vieron sus ojos.
viva feliz. En la muerte, logro, in du-
(el) de la de la felicidad, bendición de
(os) aquella misericordia, con que la Divina
gracia pagó el amor de los Padres, y otros
que son con el Señor. Dado a los días
los en la hora de las congojas, los
logos al partir de la vida, la
verdadera felicidad, y
el como de.

R.

P.